

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/21	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	5 de noviembre de 2020
Duración	Desde las 8:30 hasta las 9:15 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80061630X	Francisco Javier Fernández Cano	SÍ
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	NO
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Maria Isabel Romero Parralejo:
«Por motivo justificado»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veintidos de octubre de dos mil veinte. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

Expediente 1268/2020. Autorizaciones. Solicitud de paso de tubería para riego por camino de servicio desde la parcela 1878 a la parcela 2190 del polígono 17.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita autorización para cruzar el camino de servicio correspondiente a la parcela 9020 del polígono 17 con una tubería de poliuretano de 40 mm para el riego por goteo de la parcela 2190 desde la parcela 1878. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe emitido por el Guarda Rural, donde se recoge que: "...esta obra es factible siempre que se realice siguiendo las **CONDICIONES TÉCNICAS** para paso de tubería por camino público existente en este Ayuntamiento...". De dicho acuerdo se dará traslado al Guarda Rural y al Departamento de Urbanismo.

Expediente 1314/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud Baja Definitiva del puesto de mercadillo nº 14 por traslado de residencia.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] Expone que en la actualidad es propietario del puesto nº 14 del Mercadillo de esta localidad, sin poder hacer uso del mismo dado que en la actualidad vive en Castilla La Mancha, por lo que solicita la BAJA DEFINITIVA de dicho puesto al no poder utilizarlo debido a la Pandemia. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado ya que está al corriente de pago. De dicho acuerdo se dará traslado al Concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Mercadillo, a la Policía Local y al Departamento de Intervención.

Expediente 1254/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicita devolución fianza RCD Comunicación previa en obra en c/ Cid Campeador, 20. Juan Antonio Franco Rodríguez.





Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	---

[Redacted] solicita devolución de la fianza de 50 euros, depositada en Ibercaja, el día 3/09/2020, en concepto de gestión de RCD,s correspondiente a la obra en c/ Cid Campeador, 20 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)),y conforme al informe emitido por los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1232/2020. Procedimiento Genérico. Solicita Libramiento de 27.546,75 euros para libros de texto de alumnos de educación infantil y primaria. M^a Antonia Cano Cañada, Directora del C.E.I.P. Ntra. Sra. de Guadalupe..

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	---

Directora C.E.I.P. Ntra. Sra. de Guadalupe, [Redacted] en relación al acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela y este Centro para la dotación de libros de texto y cuadernillos para los alumnos, se informa que se ha hecho entrega de todo el material para este curso escolar 2020/2021, por lo que solicita que se efectúe el ingreso de la cuantía total. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado por un importe de 27.546,75 €. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 1259/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud Devolución Fianza RCD Comunicación previa de obra en c/ José Arroyo, 28.
[Redacted]

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	---

[Redacted] solicita devolución de la fianza de 50 euros, depositada en Ibercaja, el día 18/09/2020, en concepto de gestión de RCD,s correspondiente a la obra en c/ José Arroyo, 28 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)),y conforme al informe emitido por los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1273/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicita



Devolución Fianza RCD Comunicación previa de obras en c/ Fuente, 26

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

solicita devolución de la fianza de 50 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 26/08/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Fuente, 26 de Navalvillar de Pela. Com. Previa Obras Exp. 1065/2020. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)), y conforme al informe emitido por los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1256/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud Devolución Cuota mes de marzo y comedor del Centro Infantil por la niña H.G.M.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Debido al cierre del Centro Infantil por el confinamiento provocado por el COVID 19 durante el mes de marzo de 2020, solicita la devolución de la parte proporcional de la cuota mensual del centro y comedor correspondiente a su hija H.G.M. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, concediendo la devolución de 89 euros. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 1242/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud Vado Permanente en c/ Arroyo Cristalino, 20 y raya amarilla enfrente para facilitar salida con tractor y remolque.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

solicita vado permanente y línea amarilla en calle Arroyo Cristalino, nº 20, por ser calle estrecha y de una sola dirección y no poder salir con tractor, remolque y demás vehículos. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe emitido por la Policía Local, donde se recoge que: "...considera que no hay inconveniente para conceder lo solicitado, del mismo modo al tratarse de maquinaria agrícola y debido a la estrechez de la calle y a las dificultades que puede acarrear que estacionen vehículos enfrente de su cochera sería conveniente pintar línea amarilla...". Todo ello previo pago de la tasa de 12€ para la retirada de la placa de vado. Con posterioridad el O.A.R. emitirá un recibo de 40€ correspondiente a la tasa de Vado Permanente que, en ese momento, deberá abonar en su banco o caja. Se conceden también siete metros de línea amarilla, en base al mismo informe de la Policía Local, previo pago de 25€ ml (25€ * 7=175 euros). De dicho acuerdo se dará traslado al Padrón de Vados, al Departamento de Intervención, al Concejal de Obras y a la Policía Local.



Expediente 1172/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud devolución de la fianza depositada por obra acerados c/ Muñoz Torrero.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Habiendo aspirado el tiempo pertinente estimado como garantía para la devolución de la fianza retenida por la obra de "Acerado calle Muñoz Torrero de Navalvillar de Pela", solicita la devolución de dicha fianza. Una vez revisada la documentación, desde el Departamento Técnico se informa favorablemente para proceder a la devolución por importe de 449,91 euros. Por todo ello, la Junta de Gobierno Local, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

Expediente 1497/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

solicita devolución de la fianza de 248,80 euros, depositada en Ibercaja, el día 18/06/2019, en concepto de gestión de RCD,s correspondiente a la obra en c/ Larga, 73 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Certificado de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD y Alta a Terceros)), Habiéndole requerido el 22/8/2019 Certificado de la Dirección Facultativa de las obras, por medio del cual quede constancia de que se ha llevado a cabo en el lugar de las obras el Plan de Gestión de Residuos por parte del poseedor de los mismos, no habiéndose recibido la misma. Conforme a lo establecido en el Decreto 20/2011 de 25 de febrero en su artículo 25.2, en la que se regula la documentación a presentar para la devolución de fianza, La Junta de Gobierno Local por unanimidad, acuerda que se aprehenda la fianza por incumplimiento de documentación presentada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela





Prog.	Econ.	Nombre	Texto Explicativo	Importe
13600	48011	ALLIANZ, S.A.	PÓLIZA: 46054834 SEGURO ACCIDENTES COLECTIVO BOMBEROS VOLUNTARIOS	343,28 €
92200	22706	ASESORIA ADAME, S.L.	HONORARIOS MENSUALES LABORAL	799,33 €
23108	22799	AUGUSTO GARRIDO HERMINIO J.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	163,80 €
23110	22699	AVIS CAÑAMERO MARIA CATALINA	TERMOMETRO CULTURA	34,95 €
23108	22799	BEJAMAR PESCADOS FRESCOS	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	651,59 €
23108	22799	BEJAMAR PESCADOS FRESCOS	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	740,63 €
34200	22799	BOSQUE URBANO, S.L.	MANTENIMIENTO PISTAS PADEL - CUOTA TRIMESTRAL OCTUBRE 2020	410,19 €
23110	22699	CEE HORIZONTES, S.L.	MASCARILLAS REUTILIZABLES	400,00 €
92200	22002	CEE HORIZONTES, S.L.	TONER	30,01 €
92200	21400	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	BATERIA DUMPER V. ALTAS	66,01 €
45400	62102	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	REPARACION CAMION	36,00 €
32300	22199	CRUZ BAVIANO ALBERTO	REPARACION AIRE ACONDICIONADO CENTRO INFANTIL	266,20 €
92200	21300	CRUZ ESCOBAR JUAN JESUS	CALENTADOR AGUA NAVE C/ CAMILO JOSE CELA	133,10 €
23108	22799	DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA	GEL HIDROALCOHOLICO	100,00 €
23108	22799	DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA	BOLSAS BASURA PISOS TUTELADOS	141,57 €
32300	22199	FARCOSA, S.L.	PRODUCTOS HIGIENE CENTRO INFANTIL	76,40 €
32300	22199	FARCOSA, S.L.	PRODUCTOS HIGIENE CENTRO INFANTIL	54,45 €
32300	22199	FARCOSA, S.L.	PRODUCTOS HIGIENE CENTRO INFANTIL	366,03 €
23110	48014	GALLARDO RUIZ JOSE FCO.	GEL HIDROALCOHOLICO	1,710,00 €
92200	21600	GALLEGO CALVO ANTONIO	CARTUCHOS BIBLIOTECA OBANDO	36,50 €
16200	22700	GESPESA	TRATAMIENTO RESIDUOS MUNICIPALES - SEPTIEMBRE 2020	4.906,09 €
32000	22103	HERMANOS GUIJARRO ESCALADA	GASOLEO BIBLIOTECA VEGAS ALTAS	339,50 €
32000	22103	HERMANOS GUIJARRO ESCALADA	GASOLEO COLEGIO VEGAS ALTAS	485,00 €
92200	21300	LUBRICANTES 2000, S.L.	LUBRICANTES MANTENIMIENTO MAQUINARIA	339,95 €
23110	22699	PASARON, C.B.	VESTUARIO TRABAJADORES PISOS TUTELADOS	54,05 €
23110	22699	PASARON, C.B.	TERMÓMETROS	79,32 €
23110	22699	PASARON, C.B.	VESTUARIO TRABAJADORA PISOS TUTELADOS	92,85 €
92200	22602	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	CARTEL CEMENTERIO MUNICIPAL	55,30 €
15300	21000	SANCHEZ GONZALEZ RAQUEL	SUSTRATO PARA MALEZA	30,00 €
23108	22799	SANCHEZ GONZALEZ RAQUEL	VARIOS PISOS TUTELADOS	27,50 €
23108	22799	SANCHEZ-PORRO CARMONA LUIS MIGUEL	SERVICIO PISOS TUTELADOS (CUOTA MAYO-JUNIO-JULIO 2020)	238,97 €
92200	22700	SANCHEZ-PORRO CARMONA LUIS MIGUEL	REPETICION ANALISIS LEGIONELLA PISOS TUTELADOS	72,60 €
23108	22799	SOL DE VALDIVIA, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	3.379,57 €
23110	48014	SUPERMERCADOS GALLEGO PIZARRO, S.L.	PROGRAMA ALIMENTOS	684,96 €
23108	22799	SUPERMERCADOS GALLEGO PIZARRO, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	34,08 €
23108	22799	TU PESCA DIA A DIA, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	601,00 €
23108	22799	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	261,35 €
23108	22799	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	292,28 €
23108	22799	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	352,51 €
92200	22110	VICIOSO MORUNO JOSE	PRODUCTOS LIMPIEZA OBANDO	137,50 €
92201	22799	ZARDOYA OTIS, S.A.	4T/ 2020 - MANTENIMIENTO ASCENSOR CASA CULTURA	423,88 €





Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0023 Fecha: 06/11/2020



Cód. Validación: 59F3AG6N9N9Y9KHQ7SA9TP5F3 | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274